



Colegios Zola
Las Rozas

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO EDUCATIVO ZOLA LAS ROZAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
PROPÓSITO DEL DOCUMENTO	5
OBJETIVOS	5
ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
PRINCIPIOS BÁSICOS	5
COORDINADOR/A COVID	6
FUNCIONES DEL COORDINADOR/A COVID-19	6
RELACIÓN DE SERVICIOS/ACTIVIDADES AFECTADOS	6
MEDIDAS GENERALES	6
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO	6
INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO	7
ACTUACIONES COORDINADAS ANTE DETECCIÓN DE POSIBLE AFECTADO POR COVID-19 EN EL CENTRO	8
COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN	9
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	9
INSTRUCCIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL ESCENARIO I	9
ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS	10
Edificio Ed. Infantil	10
Edificio Principal (Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato)	12
INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN E HIGIENE EN EL CENTRO	16
Medidas de prevención personal	16
Medidas de protección colectivas	17
Limpieza, desinfección y ventilación del centro	17
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	18
SECRETARÍA	18
ENFERMERÍA	19
TRANSPORTE ESCOLAR	19
RECREOS	19
COMEDOR	22
LABORATORIOS	23

BIBLIOTECA	24
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	24
PISCINA	24
SALIDAS CULTURALES	24
ESPACIOS COMUNES	24
Salas de profesores	24
Secretaria y/o recepción	25
Despachos	26
Despacho de Orientación	27
Aseos	27
Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje	29
Formación	29
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A IMPLANTAR EN OTROS ESCENARIOS	29
ESCENARIO II	29
ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS EN ESCENARIO II	30
Edificio Ed. Infantil	30
Edificio Principal (Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato)	32
Comedor	36
Medidas específicas de cada etapa educativa	37
ESCENARIO 3	38
Medidas organizativas	38
Medidas específicas de cada etapa educativa	39
ESCENARIO 4	39
NORMATIVA DE REFERENCIA	39
ANEXOS	41
ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE	41
Recomendaciones específicas:	42
Personal y aulas de Infantil	42
Personal y aulas de Primaria	44
Personal y aulas de ESO y Bachillerato	45
Música	47
Plástica	47

Laboratorios	48
Biblioteca	48
Aula de apoyo y maestros de Audición y Lenguaje y Orientador	48
Educación Física / Pistas deportivas / Pabellón	49
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PERSONAL DEL CENTRO	51
ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS	52
Antes de ir al centro	52
Cuando vayas al colegio	52
Dentro del aula	53
Durante los recreos y accesos a espacios comunes	54
Al salir del centro y volver a casa	54
Normas generales de prevención e higiene para el alumnado	54
Higiene respiratoria	54
Higiene bucal	55
Uso de la mascarilla	55
Otras recomendaciones generales	55
ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA FAMILIAS	56
Antes de ir al centro	56
Accesos y horarios establecidos	56
Uso de mascarilla en el entorno escolar	57
Higiene y prevención en el centro	57
Uso de agendas	58

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha supuesto la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura. La recuperación de la actividad en los centros educativos debe adaptarse, en consecuencia, a estas medidas.

El cierre de los centros educativos ha tenido como máxima consecuencia la necesidad de plantear una educación a distancia. Esta estrategia ha podido resolver una situación a la que

hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Sin embargo, la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre el alumnado.

La educación no presencial ha generado brechas de desigualdad a nivel educativo que deben ser abordadas, por los diferentes recursos materiales, digitales y personales que existen en cada familia. Además de estas desigualdades a nivel educativo, el cierre de los centros educativos ha generado también un aumento de las mismas a nivel de bienestar emocional y social.

El Gobierno de la Nación estableció en el artículo 9 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Este Real Decreto-ley es de aplicación en todo el territorio nacional, y tiene efecto hasta la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.

En la Comunidad de Madrid la Consejería de Sanidad aprobó la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El pasado 9 de julio, la Consejería de Educación remitió las instrucciones para establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que han de aplicar los centros docentes de la Comunidad de Madrid en el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Estas instrucciones, de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid, han sido modificadas el 28 de agosto mediante la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa. También se ha tenido en cuenta la Orden comunicada del Ministerio de Sanidad, de 27 de agosto, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.

Como principio general, las instrucciones indican que:

- Se mantendrá la actividad lectiva presencial en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas durante el curso 2020-21, siempre que la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lo permita.
- Se adoptarán medidas para que los centros, en caso de disponer de ellos, puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar, acogida temprana y actividades extraescolares.
- En función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, se prevén cuatro posibles escenarios:
 - **Escenario I:** Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establecía para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - **Escenario II:** Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se establece para el inicio del curso escolar 2020-21 como consecuencia del empeoramiento de la

evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

- **Escenario III:** Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- **Escenario IV:** Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020- 2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud. Las autoridades sanitarias podrán determinar la aplicación de un determinado escenario en determinados municipios o centros docentes en función de la evolución epidemiológica.

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Este documento incluye las medidas a adoptar en el centro para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en los diferentes escenarios posibles, para el inicio de la actividad en el curso 2020-21.

El documento se desarrolla de acuerdo a la normativa y se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

OBJETIVOS

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un protocolo de actuación claro y coordinado.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento será de aplicación a todo el personal docente y no docente del centro, alumnado y familias de todas las etapas impartidas en el mismo, así como los servicios de comedor, ruta y actividades extraescolares desarrolladas en el centro.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Las medidas para el funcionamiento del centro se establecen de acuerdo con los cuatro principios básicos siguientes:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal: higiene de manos e higiene respiratoria.
3. Limpieza y ventilación.
4. Gestión de casos.

Dichos principios requieren determinadas acciones transversales relacionadas con la organización del centro, la coordinación y participación, la comunicación y educación para la salud y la consecución de la equidad.

Las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, según la valoración de la evolución epidemiológica que hagan los órganos responsables competentes.

COORDINADOR/A COVID

- Coordinadora COVID-19: M^a Luisa Fernández (enfermera)

FUNCIONES DEL COORDINADOR/A COVID-19

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuar como interlocutora del centro con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- En caso de un posible caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno), asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con las familias del alumno o de la alumna para que vengan a recogerlo, y darles instrucciones sobre cómo proceder.
- Fomentar el uso correcto de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancia de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicar periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias para cuidar su salud.
- Servir de vínculo entre el centro y las familias del alumnado que haya sido diagnosticado de COVID-19.
- Reunirse con el equipo directivo para implantar, revisar y hacer seguimiento de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2.

RELACIÓN DE SERVICIOS/ACTIVIDADES AFECTADOS

- Actividad docente en las etapas de Ed. Infantil (1er y 2º Ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato.
- Atención al alumno y a las familias.
- Servicio de administración.
- Servicio de comedor.
- Servicio de ruta.
- Actividades extraescolares.
- Salidas culturales.
- Servicio de ampliación de horario.
- Servicio de mantenimiento.
- Servicio de limpieza.
- Servicio de enfermería.
- Proceso comercial.

MEDIDAS GENERALES

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

- No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19 así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable de la persona afectada.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo.

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS, NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2°C)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos	Lesiones o manchas en la piel

- Antes de enviar al colegio a sus hijos, los padres revisarán si presentan estos síntomas, en particular, les tomarán la temperatura. También lo hará el personal del centro a lo largo del día. El colegio dispone de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presenta fiebre.
Tanto las familias como el personal del centro firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer esta norma y se comprometen a su cumplimiento.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hace más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa salvo indicación médica de no asistir.
- Se proporcionará información y formación al alumnado y sus familias sobre las medidas contempladas en el Plan. La formación al alumnado, que se impartirá al inicio de curso, también es fundamental para la prevención del virus. Esta formación y labor de concienciación la desarrollará el profesorado y la enfermera del centro. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:
 - A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.).
 - Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener)
 - Movilidad y desplazamientos por las instalaciones del centro. Tiempos de recreo, comida etc.....
 - Adaptación de la información en cartelería y señalización.

ACTUACIONES COORDINADAS ANTE DETECCIÓN DE POSIBLE AFECTADO POR COVID-19 EN EL CENTRO

- Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - La persona sintomática será supervisada por la enfermera del centro (Coordinadora COVID) que, a la vista de los síntomas y tras la exploración oportuna, decidirá sobre la necesidad de activación del protocolo COVID.
 - Una vez activado el protocolo COVID, si la persona afectada es un alumno, se avisará a la familia, al tiempo que se le aislará en un espacio específico, separado y bien ventilado, donde permanecerá acompañado de un adulto responsable (personal del centro) hasta ser recogido por su familia. Durante los traslados y el tiempo de permanencia en la sala de aislamiento el alumno llevará una mascarilla quirúrgica y el adulto acompañante una mascarilla FFP2, cubriendo boca y nariz. Las familias deberán ponerse en contacto con su centro de salud y poner la situación de su hijo en conocimiento de un médico, actuando según sus directrices. Si el alumno presenta síntomas de aparente o evidente gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
 - La sala de aislamiento prevista es una tutoría cercana a la enfermería para esta pueda supervisar al alumno. Además cumple las condiciones óptimas ya que está cerca de la salida y tiene buena ventilación. Este lugar será desinfectado después de ser ocupada.
- La coordinadora COVID-19 contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia de la coordinadora la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, la coordinadora COVID-19 del centro comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro y los servicios de salud pública de la Comunidad para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Se facilitará una relación directa de la coordinadora COVID-19 con la Dirección General de Salud Pública.
- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La participación de nuestros alumnos tiene un papel clave en la adopción de medidas de prevención e higiene.

Se garantizará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el colegio llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa:

- Facilitando información y fomentando la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene al personal del centro, que a su vez facilitará la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Enviando información a todas las familias.
- Haciendo uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Cuidando de que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Se implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.
- Se realizará un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas, insistiendo también desde las tutorías.

INSTRUCCIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL ESCENARIO I

El Escenario I es el escenario que se planteaba en un principio para el inicio del curso escolar 2020-21, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria. Contempla:

- Cumplimiento Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 junio 2020.
- Presencialidad de alumnos, docentes y resto de trabajadores del centro.
- Medidas higiénicas y sanitarias de prevención
 - Lavado de manos
 - Uso de gel hidroalcohólico a la entrada
 - Señalización de entradas y salidas
 - Incremento de la limpieza de los centros
 - Organización de entradas y salidas de forma escalonada.
- Coordinador COVID 19

A continuación, se desarrollan las medidas preventivas que se van a adoptar en el colegio en sus distintos ámbitos:

ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro ha instaurado medidas organizativas para evitar aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, recorridos internos y salida.

Edificio de infantil

HORARIO		PUERTA	GRUPO
ENTRADA	SALIDA		
8:45	16:45h	Entrada general infantil	1,2 años
9:00h	17:00h	Entrada general infantil	3 años
8:50h	16:50h	P3	4 años
9:00	17:00h	P3	5 años

Equipos de protección, higiene, otras medidas e información

- El uso de mascarillas es obligatorio para el familiar acompañante (sólo 1 por alumno) a los puntos de acceso al edificio.
- El familiar acompañante sólo accederá a los puntos de acceso al edificio asignados.
- No permanecerán en los puntos de acceso después de haber entregado a su hijo.
- Los alumnos deben desinfectar el calzado en las alfombras desinfectantes que encontrarán en el acceso al edificio.
- Los niños desinfectarán sus manos asistidos por los profesores.
- No se pueden introducir objetos / efectos personales del exterior (carritos, etc.)
- Se colocarán carteles informativos tanto en el exterior de los accesos como en el interior del edificio.

Edificio Principal (Ed. Primaria, Ed. Secundaria y Bachillerato)

- El edificio principal y anexo tienen posibilidad de 4 entradas diferenciadas.
- Se establecen horas de entrada y salida escalonadas y diferenciadas por curso.
- Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes -siempre por la derecha, sin invadir el espacio paralelo, para evitar encuentros de frente-, así como baños a los que deben dirigirse cuando lo precisen, espacios diferenciados en el patio y espacios fijos en el comedor.
- Se desarrolla la organización de los flujos para la entrada a las aulas una vez en el centro. Los recorridos de salida desde el aula hasta los distintos accesos son los mismos en sentido inverso.

Horarios y puertas de entrada/salida Ed. Primaria

HORARIO		PUERTA	GRUPO
ENTRADA	SALIDA		
8:55h	17:00h	Rampa infantil	1º primaria
9:00h	17:00h	P1/Portón cercano parking tierra	2º primaria

8:55h	16:45h	P1	3º primaria
8:55h	16:45h	P2	4º primaria
8:55h	16:55h	P1	5º primaria
9:00h	17:00h	P1	6º primaria

- El uso de mascarillas es obligatorio tanto para alumnos (deberán llevar mascarilla durante toda la jornada) como para familiares acompañantes al punto de acceso al edificio.
- El familiar acompañante sólo acompañará al alumno hasta la entrada de acceso correspondiente (a excepción de 1º primaria) donde en los primeros días, un profesor o personal de centro le indicará la ubicación de su aula su fila donde su profesor/a les estará esperando para acceder al aula.
- El familiar acompañante no debe acceder al interior del colegio.
- Las aulas estarán dotadas de gel hidroalcohólico y los alumnos más pequeños desinfectarán sus manos ayudados por sus profesores.
- Se colocarán carteles informativos tanto en el exterior de los accesos como en el interior del edificio.
- En la salida, los familiares esperarán a sus hijos en los accesos del colegio asignados a cada grupo. Los grupos de niños serán acompañados por su profesor/a hasta las entradas asignadas. Los padres no deben acceder al interior del colegio.

Horarios y puertas de entrada/salida Ed. Secundaria y Bachillerato

HORARIO		PUERTA	GRUPO
ENTRADA	SALIDA		
8:55h	16:55h	Puerta cercana parking tierra	1º ESO A, B y C
8:55h	16:55h	Portón Bluezone	1º ESO D, E y F
8:55h	16:55h	Portón Bluezone	2º ESO A, B, C, D, E y F
8:55h	16:55h	Portón Bluezone	3º ESO A, B, C y D
8:00h	14:45h	Puerta cercana parking tierra	4º ESO A, B, C, y D
8:00h	14:45h	Entran por secretaria, salen P2	1º Bach
8:00h	14:45h	Entran por secretaria, salen P2	2º Bach

- El uso de mascarillas es obligatorio para todos los alumnos en los accesos (deberán llevar mascarilla durante toda la jornada).
- Los alumnos no se detendrán en ningún momento en el recorrido a sus respectivas aulas.
- Los alumnos desinfectarán sus manos al entrar en el aula. Los accesos estarán dotados de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los profesores vigilarán que los alumnos desinfecten sus manos al entrar en el aula.
- Los familiares no pueden acceder al interior del colegio.
- Se colocarán carteles informativos tanto en el exterior de los accesos como en el interior del edificio.

INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN E HIGIENE EN EL CENTRO

- Todo el personal del centro, docente y no docente, el alumnado a partir de 6 años, toda persona ajena al centro y concurrente, deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deporte, siempre garantizando la distancia de 1,5m).
- El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado.
- Todas las aulas, así como demás dependencias, disponen de dispensadores de gel hidroalcohólico. Las aulas de educación infantil disponen de jabón de manos ya que el gel hidroalcohólico está desaconsejado para el alumnado que se mete las manos frecuentemente en la boca, siendo la mejor opción desde el punto de vista higiénico.
- Todos los baños del centro, están dotados de jabón, dispensadores de papel y toallas secamanos de papel desechable y papeleras de pedal con bolsas para la correcta gestión y eliminación de residuos.

Medidas de prevención personal

- Se fomentarán las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19:
 - Lavado de manos frecuente y meticolosa con agua y jabón. En su defecto, uso de gel hidroalcohólico.
 - La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y finalizar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al servicio.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado en caso de que no pueda cubrirse convenientemente con un pañuelo desechable o con papel higiénico.
 - Los pañuelos desechables utilizados para eliminar las secreciones respiratorias serán depositados tras su uso en una papelera con bolsa, tapa y pedal.
 - El centro favorecerá estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética sobre higiene de manos, etiqueta respiratoria y distancia mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera estratégica y visible que faciliten el cumplimiento de las mismas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario a recordar las pautas de higiene y limpieza.

Medidas de protección colectivas

- Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones.
- Se limitarán los contactos de cada grupo dentro del centro en la medida de lo posible y sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.

- Se ha eliminado el mobiliario de zonas comunes que constituyen elementos de riesgo por ser de uso múltiple y de difícil desinfección.
- Se ha organizado el uso de patios en los recreos por zonas para garantizar la separación de grupos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos.
- Las fuentes para suministro de agua en zonas comunes estarán clausuradas por razones de higiene (a excepción de la fuente construida a la entrada del comedor para la higiene de manos antes y después de comer). Asimismo, no se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de lavabos, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos.
- Se limitará el uso de ascensores a las situaciones de necesidad, haciéndolo de forma individual o con un solo acompañante en el caso de personas que requieran ayuda en su movilidad, usando siempre mascarilla.
- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las reuniones presenciales, tratando de realizarlas de forma telemática.
- Los eventos deportivos o celebraciones del centro quedan suspendidos temporalmente en espera de la evolución de la pandemia. En caso de celebrarse, se realizarán sin asistencia de público.

Limpieza, desinfección y ventilación del centro

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza en el centro con un protocolo de limpieza y desinfección que recoge las siguientes medidas:
 - Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso:
 - en los aseos será de al menos tres veces al día.
 - aulas y salas de uso por distintos grupos de alumnos.
 - comedor tras cada turno de comida.
 - Se pondrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, barandillas, suelos y otros elementos de similares características.
 - Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a zonas usadas por el personal docente y no docente.
- En el caso del establecimiento de turnos en las aulas, comedor u otros espacios, se procederá a la desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Asimismo, se va a realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, respetando las indicaciones del etiquetado en su uso.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se vigilará la limpieza de papeleras, la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.

- En la medida de lo posible se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar la limpieza diaria.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos entre clases. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas de las aulas abiertas el mayor tiempo posible para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas (pomos).
- Si un profesional presta asistencia en un mismo espacio con diferentes alumnos de manera consecutiva (enfermería, logopedia, refuerzos, etc.), se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección de todas las instalaciones.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico y plataforma Alexia.
- Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Las tutorías con padres se realizarán manteniendo la distancia personal de 1,5m. Será obligatorio el uso de mascarillas en el desarrollo de las reuniones, salvo en el caso de personas exentas de su uso de acuerdo a la normativa, a las que se les aplicará siempre la medida de distancia interpersonal, así como el lavado y desinfección de manos en el acceso al centro y la desinfección del calzado mediante el uso de las alfombrillas desinfectantes del acceso a infantil.
- Se contemplará la utilización de recursos tecnológicos para la realización de tutorías virtuales a través de plataformas de comunicación utilizadas por el colegio siguiendo las normas y pautas que el centro establezca.
- Todas las familias que deban acudir al centro para encuentros con profesores, equipo directivo, dirección, resolución de trámites o cualquier otro tipo de gestión, lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo.
- Se evitará introducir en el centro efectos personales que no puedan llevar encima.
- Una vez finalizada su gestión en el centro, deberán abandonar las instalaciones evitando permanecer en el recinto interior y exterior.

SECRETARÍA

- La atención presencial a padres por parte del personal de administración se realizará en preferiblemente mediante cita previa.
- El personal docente y no docente no podrán acceder a secretaría y/o recepción. Cualquier gestión que tengan que realizar relacionado con este servicio se hará a través del correo corporativo.
- No podrá haber presencia de alumnado en estas zonas salvo que tengan que realizar alguna gestión administrativa y siempre guardando las medidas de distancia interpersonal.

ENFERMERÍA

- Se mantendrá la distancia de 1,5m de separación si concurren varias personas en el uso de este servicio y siempre fuera de la enfermería.
- Tanto la enfermera como los alumnos u otro personal atendido llevarán mascarilla, especialmente durante la exploración ante la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad. La enfermera además usará guantes desechables, que desechará tras su uso, y pantalla protectora.
- Todos los usuarios del servicio desinfectarán sus manos (con lavado previo en caso de que no estén limpias) antes de acceder a la enfermería.
- La enfermera llevará una bata de uso exclusivo para el trabajo.
- El mobiliario de la enfermería (camillas, silla, etc.) así como el equipo usado para la exploración, en caso de ser reutilizable, serán desinfectados tras cada uso.
- La enfermería dispondrá de gel hidroalcohólico y papel para secado de manos, así como una papeleras con pedal dotada de bolsa en su interior para la correcta gestión de los residuos además de lavabo y jabón.
- No se podrá administrar medicación, a no ser que se presente prescripción médica, cuando un alumno/a no presente temperatura superior o igual a 37,2°C y tenga algún otro síntoma compatible con infección por COVID-19.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma, tal y como indica La Orden 668/2020 de 19 de junio.
- Al viajar sentados podrá ocuparse la totalidad de los asientos, aunque se procurará, siempre que el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre los alumnos.
- Cada alumno tendrá asignado un asiento que se mantendrá a lo largo del curso.
- La subida y bajada de la ruta se hará en fila ordenada guardando la distancia de seguridad.
- Los alumnos deberán desinfectar sus manos antes de acceder al autocar para lo cual estará disponible gel hidroalcohólico en el acceso al mismo. Habrá disponibilidad de pañuelos de papel desechable, así como una papeleras de pedal con bolsa de plástico en su interior para la correcta gestión de los residuos.
- Los autocares se ventilarán antes y después del recorrido.
- Los asientos y, en particular, los brazos y cualquier otro elemento de contacto común se desinfectarán al finalizar el trayecto.

RECREOS

Normas de seguridad

- Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al interior del centro a lo estrictamente necesario y urgente.
- No está permitido que el alumnado cambie de zona asignada durante el recreo.
- No se podrán realizar juegos de grupo que suponga compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado o que suponga mezclar grupos distintos.

- El uso de balones de cualquier tipo está totalmente desaconsejado.
- El uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio.
- Los profesores que dan clase en la hora anterior al recreo gestionarán la salida al patio de los alumnos de su clase.
- El profesorado que vigila el patio velará para que el alumnado mantenga una situación segura en el patio.
- Se formarán filas en el patio para un regreso escalonado sucesivo a las aulas.
- El profesorado que vigila el patio mantendrá el orden del alumnado en el patio hasta la llegada del docente que tiene clase con el grupo que le corresponde.
- Los juegos de equipo quedan suspendidos temporalmente ya que suponen un riesgo para el alumnado participante.

Recreo media mañana

Infantil

- Se delimitará zonas separadas en el patio bajo la vigilancia de los profesores.
- La salida al recreo y la posterior entrada se harán de manera escalonada sucesiva.
- Los alumnos se lavarán las manos a la entrada y salida al recreo ayudados por sus profesoras.
- Se colocarán carteles en patios con información sobre el respeto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos.
- Zonas:
 - 1 y 2 años: Terraza exterior/ Patio de Césped, en horarios asignados para los diferentes grupos de convivencia estable.
 - 3,4,5 años: El Centro ha dispuesto cinco áreas de juego diferenciadas donde cada grupo estable de convivencia tiene un horario asignado.

Primaria

- Se delimitarán zonas separadas en el patio bajo la vigilancia de los profesores y monitores.
- Los alumnos bajarán al recreo con mascarilla, saliendo directamente desde el aula al patio ya que no se podrá acceder a los baños en los tiempos de recreo.
- La salida al recreo y la posterior entrada se harán de manera escalonada sucesiva.

- Los alumnos se desinfectarán las manos a la entrada y salida al recreo, ayudados por sus profesores en el caso de los más pequeños.
- Se colocarán carteles en patios con información sobre el respeto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos.

- Turnos:
 - 1º a 3º Primaria – 10.30-10.55
 - 4º a 6º Primaria – 11.00-11.30
- Zonas:

1º PRIMARIA

A- ZONA 1; B-ZONA 2; C-ZONA 3; D-ZONA 4; E-ZONA 5

2º PRIMARIA

A- ZONA 6; B-ZONA 7; C-ZONA 8; D-ZONA 9; E-ZONA 10; F-ZONA 11

3º PRIMARIA

A- ZONA 12; B-ZONA 13; C-ZONA 14; D-ZONA 15; E-ZONA 16; F- ZONA 17

4º PRIMARIA

A- ZONA 1; B-ZONA 2; C-ZONA 3; D-ZONA 4; E-ZONA 5

5º PRIMARIA

A- ZONA 6; B-ZONA 7; C-ZONA 8; D-ZONA 9; E-ZONA 10; F-ZONA 11

6º PRIMARIA

A- ZONA 12; B-ZONA 13; C-ZONA 14; D-ZONA 15; E-ZONA 16; F-ZONA 17; G-ZONA 17 BIS

Secundaria

- Se delimitarán zonas separadas en el patio bajo la vigilancia de los profesores.
- Los alumnos a partir de 4º ESO podrán salir del centro con autorización.
- Los alumnos bajarán al recreo con mascarilla, saliendo directamente desde el aula al patio ya que no se podrá acceder a los baños en los tiempos de recreo.
- Los alumnos se desinfectarán las manos a la entrada y salida al recreo.
- Se colocarán carteles en patios con información sobre el respeto por los espacios asignados, medidas de higiene, no compartir objetos.
- La salida al recreo y la posterior entrada se harán de manera escalonada sucesiva atendiendo a la siguiente organización:
 - En primer lugar, saldrán los alumnos de 3º ESO cuyas clases están en la 2ª planta del edificio ppal y por orden de cercanía a las escaleras hacia la puerta de acceso al porche que les conduce al campo de fútbol.
 - En segundo lugar, saldrán los alumnos de 2º ESO cuyas clases están en la 1ª planta del edificio nuevo y por orden de cercanía a las escaleras hacia la puerta de acceso al bluezone y acceden desde ahí, a las pistas intermedias (canchas de baloncesto).
 - En tercer lugar saldrán los alumnos de 1º ESO C, D y E, cuyas clases están en la 1ª planta del edificio principal y por el portón de acceso al porche hacia cafetería y acceden al patio inferior.
 - Los alumnos de 4º ESO desde la planta sótano del edificio ppal, saldrán en primer lugar a la calle con autorización familiar por la puerta de acceso de la planta sótano desde la puerta de salida de emergencia de dicha planta y por la puerta de acceso a la calle cercana a secretaria, y en segundo lugar, desde la planta semisótano saldrán los alumnos de 1º ESO cuyas clases se encuentran en la planta semisótano del edificio ppal, por la salida de emergencia de acceso al patio inferior donde deben permanecer durante el recreo, en la pista inferior.

- Zonas:
 - 3º : Campo de fútbol-hockey césped.
 - 2º ESO: Pistas intermedias. (canchas de baloncesto)
 - 1º ESO: Patio inferior.

Bachillerato

- Los alumnos de Bachillerato saldrán a la calle en el recreo con autorización familiar por la puerta de acceso al patio desde secretaria y saldrán a la calle por la puerta cercana al parking de tierra.

COMEDOR

Medidas generales

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general, se establecen tres principios básicos en el comedor: distancia de seguridad, higiene-ventilación y límite de tiempo de exposición (30' máximo de estancia en el comedor).
- En el comedor y espacios habilitados para reforzar este servicio (cafetería y polideportivo) se mantienen los grupos estables de aula hasta 6º Primaria siempre que estos no superen los 20 alumnos. La distancia entre distintos grupos estables será de 1,5m.
- En el caso de los alumnos a partir de 1º ESO en adelante, se respeta la distancia de 1,5m entre alumnos.
- El alumnado entrará y saldrá con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- Habrá dispensador de gel hidroalcohólico en la entrada, aunque se priorizará el lavado de manos con agua y jabón en los lavabos habilitados en la entrada al comedor para tal efecto.
- Una vez finalizada la comida se procederá a nueva higiene de manos.
- Se organizarán turnos escalonados de comida para evitar aglomeraciones.
- El alumnado de cada turno hasta 6º Primaria ocupará siempre la misma mesa y sitio del comedor, aunque haya sitios libres, no estando permitido intercambiar los sitios.
- No está permitido introducir objetos ni efectos personales en el comedor.
- Con objeto de limitar el tiempo de exposición (30' máximo de estancia en el comedor), uno de los principios básicos, los grupos estables hasta 4º Primaria no pasarán por la línea y serán servidos en la mesa.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizarán los monitores.
- Una vez finalizada la comida de cada uno de los turnos, se procederá a limpiar y desinfectar las mesas y las sillas antes de que entre el siguiente turno. También se procederá a ventilar la dependencia el mayor tiempo posible antes del siguiente turno.
- Obligatoria mascarilla para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa. En la línea, para ser servidos, lo harán cubiertos con mascarillas.
- Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento. En el caso de servicio a la etapa de infantil, máscara facial.

- Se establecerán flujos de entrada y salida diferenciados tanto para alumnos como para personal docente y no docente.

Infantil

- Los alumnos de 1,2 años comerán en el edificio de infantil, en sus respectivas aulas.
- Turnos escalonados de comida:
 - 3 años: 12.00 (Comedor Principal)
 - 4 años: 12.30 (Comedor Principal)
 - 5 años: 12.30 (Comedor Principal)
- Zonas de patio/ descanso medio día:
 - 1, 2 y 3 años en sus aulas realizarán el tiempo de descanso/siesta.
 - 4 y 5 años asignación de tiempo de juego en el patio y en aula para garantizar el cuidado del grupo estable de convivencia.

Primaria

- Turnos escalonados de comida:
 - 1º Primaria: 13.15 (Comedor Principal)
 - 2º Primaria: 13.20 (Comedor Principal)
 - 3º Primaria: 13.20 (Comedor Principal) entrada por puerta de porche
 - 4º Primaria: 13.15 (Comedor Polideportivo)
 - 5º Primaria: 14.00 (Comedor Principal)
 - 6º Primaria: 14.05 (Comedor Principal)
- En los patios, todos los grupos salen al recreo en las zonas asignadas, menos los días de lluvia que permanecerán en sus aulas.

1º, 2º y 3º saldrán a sus zonas establecidas en la zona de campo de fútbol, baloncesto y los dos porches de columnas.

- 1º A y 1º B serían la zona 1, dividimos en dos partes la de la izquierda es para el A y la de la derecha para el B
- 1º C y 1º D serían la zona 2, dividimos en dos partes la de la izquierda es para el A y la de la derecha para el B
- 1º E zona de columpios

Las zonas de 3 al 7 incluido la 5 bis serían para los 2º de primaria.

- 2º A zona 3
- 2º B zona 4
- 2º C zona 5
- 2º D zona 5 bis
- 2º E zona 6
- 2º F zona 7

La zona de columnas de arriba será para 3º A y 3º B y los números de 8 al 11 para el resto de 3º.

- 3º C zona 8
- 3º D zona 9
- 3º E zona 10
- 3º F zona 11

4º, 5º y 6º se han habilitado zonas diferenciadas por grupos en la zona de “descampado”.

ESO

- Turnos escalonados de comida:
 - 1º ESO: 14.00h (Pabellón Polideportivo)
 - 2º ESO: 14.30h (Pabellón Polideportivo)
 - 3º ESO: 14:00h (grupos A y B) y 14:30h (grupos C y D) en Cafetería.

- Zonas de patio:
 - 1º y 2º ESO: Patio inferior. Mientras 1º ESO están comiendo, 2º ESO ocuparán las siguientes zonas del patio inferior: grupo A zona 17; grupo B zona 16; grupo C zona 15; grupo D zona 14; grupo E zona 13 y grupo F zona 12. Mientras 2º ESO están comiendo 1º ESO ocuparán las siguientes zonas del patio inferior: grupo A zona 17; grupo B zona 16; grupo C zona 15; grupo D zona 14; grupo E zona 13 y grupo F zona 12.
 - 3º ESO: Desde la cafetería y por el portón del bluezone podrán acceder a la calle.

LABORATORIOS

- Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases prácticas de ciencias en el laboratorio se sustituyan por actividades prácticas en el aula mediante visionado de videos que recreen la práctica, experiencias, uso de aplicaciones o la realización de la propia práctica (en caso de ser posible), por el profesor, pero en el aula.

BIBLIOTECA

- Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, la biblioteca queda temporalmente cerrada.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares a medio día se han suspendido y las de la tarde del propio centro contemplarán las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en este documento. La oferta de estas actividades se verá reducida.

PISCINA

Bajo el principio de cautela y prevención, no habrá actividad de piscina en espera de la evolución de la pandemia.

En caso de reanudación de la misma, se comunicará a las familias y se ajustará a las medidas de prevención establecidas.

En Ed. Infantil se sustituirá por Predeporte y en Ed. Primaria y Secundaria por E.F.

SALIDAS CULTURALES

Bajo el principio de cautela y prevención, las salidas culturales que impliquen acceso a entornos públicos o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares quedan suspendidas temporalmente en espera de la evolución de la pandemia.

En el caso de reanudación de las mismas, se comunicará a las familias y se ajustarán a las medidas de prevención establecidas por el centro de acogida, que deberán ser solicitadas con antelación para la preparación de los alumnos para su aplicación.

ESPACIOS COMUNES

- Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible.
- Tras la visita de una persona al despacho, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable.

Despacho de Orientación

- La orientación educativa gira en torno a tres ámbitos: la acción tutorial, la atención a la diversidad y la orientación académica y profesional del alumnado. Esta triple acción da lugar a que por el despacho de orientación pueda pasar cualquier miembro de la comunidad educativa como alumnado, profesorado y equipo directivo. En dicho despacho además se realiza trabajo individual de las orientadoras con elaboración de documentación de apoyo a la acción tutorial, proyectos, programaciones, evaluaciones psicopedagógicas.
- Las medidas de seguridad a adoptar son:
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad mínima (1,5m), siendo el uso de la mascarilla obligatorio.
 - Se realizarán tareas de ventilación frecuente y por espacio de al menos 5 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible (siempre que sea posible por cuestiones de confidencialidad) para favorecer la ventilación natural (la ventilación por ventiladores o aire acondicionado está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
 - Se reducirá la visita de alumnado y familias al despacho de Orientación a lo estrictamente necesario. Se priorizará el uso de medios telemáticos.
 - A la entrada al despacho de Orientación, se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que acudan a él.



- Las orientadoras del centro evitarán compartir material con las personas que acudan al despacho. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- Una vez haya finalizado una visita en el despacho de Orientación, las orientadoras procederán a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante multiusos de pistola y papel desechable. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

Aseos

- Se asignarán baños a grupos de clase para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer su rastreo.
- En los baños de alumnos, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas debiéndose mantener durante su uso la distancia de seguridad.
- Se pondrá información visual en las puertas de los aseos indicando el aforo y en el interior las normas de la correcta higiene de manos.
- Se mantendrá una correcta ventilación de los cuartos de baño garantizando la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- Se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- En caso de necesidad de ir al servicio, el alumnado se dirigirá únicamente al baño que tiene asignado.
- Por cuestiones de seguridad y para evitar aglomeraciones en momentos puntuales, los servicios se utilizarán preferentemente en las horas de clase, siendo excepcional el uso del baño en el recreo.
- Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua.
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable, quedando totalmente desaconsejado el uso de secadores de manos.
- Los baños estarán provistos de papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección (tres veces al día).

Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Se implanta el uso de GSUITE para todas las etapas y cursos, con el fin de acceder a la herramienta GOOGLE CLASSROOM y asegurar el seguimiento on line en caso de no poder asistir presencialmente al centro

- La funcionalidad y uso diario de la herramienta se adecúa a la etapa y/o ciclo, siendo imprescindible el manejo de la misma por parte de alumnos y profesores.
- Los cursos de la etapa de infantil y de 1er y 2º ciclo de primaria habilitarán una clase por grupo en CLASSROOM, siendo necesario habilitar una clase por materia para el resto de los cursos
- Se habilita un documento con los códigos de todas las clases para asegurar el acceso a las mismas en caso de asistencia por sustitución.
- Se continúa con la evaluación previa de los alumnos, si bien para su realización, se atenderá a la adaptación curricular realizada en el último trimestre del curso pasado.
- Se revisan las programaciones con el fin de adaptar el contenido curricular a la situación actual, haciendo hincapié en aquellos contenidos a repasar y estableciendo la adaptación acorde al contenido de cursos anteriores y posteriores.
- Se adapta el uso de dispositivos, atendiendo a la etapa. Así, en la etapa de secundaria el uso de dispositivos será prioritario para alumnos de 1er ciclo y para aquellas materias en las que el uso sea prioritario para impartir las mismas.
- Se realiza el intercambio de información entre profesorado, con el fin de adoptar las medidas de refuerzo y adaptación necesarias.
- Se pondrá especial énfasis en la dimensión emocional del alumnado tanto a nivel individual como grupal a través de nuestro programa de pensamiento emocional y la acción tutorial.

Formación

- Todo el personal ha recibido un curso de formación: *Coronavirus: prevención en el entorno laboral. Equipos de protección individual contra COVID-19* a cargo de Asepeyo, empresa responsable de la Prevención de Riesgos Laborales del centro.
- Se ha realizado formación específica en materia de innovación tecnológica, con el fin de manejar la plataforma GSUITE y las herramientas asociadas.
- Se ha creado una clase virtual para compilar y dar acceso a todos los recursos formativos.
- Se elabora un tutorial de uso de la herramienta CLASSROOM para las familias.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS A IMPLANTAR EN OTROS ESCENARIOS

ESCENARIO II

Este escenario -escenario de presencialidad parcial- se plantea para el caso de un empeoramiento en la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Serán de aplicación en este Escenario II todas las instrucciones generales de prevención COVID-19 del Escenario I

ACCESOS Y SALIDAS AL/DEL CENTRO Y RECORRIDOS INTERNOS EN ESCENARIO II

Las entradas y salidas así como los recorridos internos serán escalonadas y serán las mismas que en el escenario I

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CADA ETAPA EDUCATIVA

- La actividad docente mantendrá la modalidad presencial en su totalidad para Educación Infantil (1er y 2º ciclo), Primaria y 1º y 2º ESO.

- **1er Ciclo Ed. Infantil:** Se mantienen los grupos de convivencia estable de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas. En caso de que se modifiquen los criterios de ratio establecidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, tendrán preferencia para asistir los alumnos cuyos progenitores acrediten que deben trabajar fuera de casa, para lo que deberán aportar justificación de la imposibilidad de realizar la actividad laboral sin asistencia a su centro de trabajo.

2º Ciclo Ed. Infantil: Los grupos de alumnos se han organizado utilizando los siguientes criterios para optimizar el uso de espacios y personal docente: Criterio de distancia interpersonal y criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos, reduciendo así ratios y creando una línea más en cada nivel educativo, atendiendo que en Educación Infantil se priorizará con carácter general los grupos de convivencia estable.

Estos nuevos grupos serán ubicados en espacios dentro del edificio de infantil. Conlleva la reorganización los horarios, redistribuir las horas de los profesores, flexibilizar materias siempre con el objetivo de que el impacto sobre la docencia/alumnado sea el menor posible.

- **Primaria:** Prevalecerá en la medida de lo posible el criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos donde no es necesario la distancia interpersonal. En aquellos grupos que no sea posible se aplicará la normativa de 1,5 m y también actuarán como grupo de convivencia estable. Esta situación obligará a generar 9 grupos nuevos (1ºEº, 2ºE, 2ºF, 3ºE, 3ºF, 4ºE, 5ºF, 6ºF Y 6ºG), que serán ubicados en diferentes espacios tales como la biblioteca, aula de música, aula desdoble alemán, 2 clases disponibles en infantil y un laboratorio en zona de secundaria. Los grupos de convivencia estable son:

1ºD, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE, 2ºF, 3ºB, 3ºC, 3ºD, 3ºE, 3ºF, 5ºA, 5ºB, 5ºD,
6ºB, 6ºC, 6ºD, 6ºE, 6ºF Y 6ºg.

Esta disminución de ratio conlleva reorganizar los horarios, redistribuir las horas de los profesores, flexibilizar materias siempre con el objetivo de que el impacto sobre la docencia sea el menor posible. Se incentiva la actividad educativa telemática, sobre todo, en los grupos de 4º a 6º Primaria.

No se realizan desdobles o reagrupaciones de grupos para mantener en todo momento los grupos de convivencia estable, por lo que la conversación se dará con el grupo entero(este año los grupos son reducidos para todas las materias). En

cuanto a la materia de religión y valores, se darán las dos en el mismo espacio realizando trabajo por espacios en función de la materia que tenga cada alumno/a.

- **1º y 2º ESO:** La actividad docente en 1º y 2º ESO mantendrá la modalidad presencial con una ratio de 23 alumnos/50 metros cuadrados por aula (en aulas de mayores dimensiones hasta 26 alumnos) de manera que pueda mantenerse una distancia de 1,5m entre los alumnos de cada grupo. Tanto en 1º ESO como en 2º ESO se ha configurado un sexto grupo para disminuir la ratio y mantener en las aulas la distancia de seguridad, en todos los grupos se imparten el total de las materias con su horario.
- La actividad docente en **3º y 4º ESO y 1º Bachillerato** será semipresencial en días alternos con horario completo los días de asistencia. Cada grupo se dividirá en dos subgrupos (1 y 2) que trabajarán de forma independiente asistiendo el subgrupo 1 al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 2, martes y jueves y a la siguiente semana será el subgrupo 2 quien asista lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 1, martes y jueves.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
Semana 2	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2

- La actividad docente en **2º Bachillerato** ha sido semipresencial en días alternos con horario completo los días de asistencia hasta el 9 de octubre inclusive. Cada grupo se ha dividido en dos subgrupos (1 y 2) que han trabajado de forma independiente asistiendo el subgrupo 1 al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 2, martes y jueves y a la siguiente semana será el subgrupo 2 quien asista lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 1, martes y jueves (idem tabla anterior). A partir del 13 de octubre la actividad docente en **2º Bachillerato**, será 100% presencial en aulas con suficiente espacio para mantener la distancia de seguridad de 1,5 m (tamaño de aulas en función del nº de alumnos en los diferentes grupos). Para alumnos/as en confinamiento se mantendrá la enseñanza online.
- Las medidas de prevención personal del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- Las medidas de protección colectivas del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- Las medidas de limpieza, desinfección y ventilación del centro del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- La normativa de atención a las familias, secretaría, enfermería, transporte escolar, recreos, comedor, piscina, salidas culturales, educación física y deporte, aseos, de aplicación en el Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.
- Las medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje del Escenario I se aplican igualmente en el Escenario II.

- Las actividades extraescolares del mediodía quedan suspendidas temporalmente. Se estudiará la posibilidad de reanudar las extraescolares de la tarde con una reducción de oferta a partir de octubre.

ESCENARIO III

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.

Medidas organizativas

- El colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el colegio permanecerá cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente.

Medidas específicas de cada etapa educativa

- El seguimiento académico específico, se realizará adaptado según la etapa formativa, y contará con la supervisión y acompañamiento del equipo docente por parte de jefes de departamento y director de etapa correspondiente. Las tareas realizadas serán evaluadas según los criterios habituales del centro.
- En Infantil, las profesoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Se establecerán clases en línea todos los días y tareas acordes a la edad. Se utilizará para ello la plataforma Google Classroom y las clases en línea a través de Google Meet. Las profesoras tendrán comunicación con las familias de forma periódica a través de la Plataforma Alexia.
- En Primaria, queda habilitado el uso de CLASSROOM. Se alternarán sesiones on line con tiempos de realización de tareas (las sesiones on line podrán realizarse desde el enlace directo a MEET generado en la clase de CLASSROOM). La estructura y desarrollo de estas clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos, lo cual conllevará reorganización y flexibilización de horarios. Los mentores tendrán comunicación con las familias de forma periódica a través de la Plataforma Alexia.
- En ESO y Bachillerato, los tutores y profesores se conectarán on line en horario habitual en cada uno de los cursos, empleando para ello Google Classroom y las clases en línea a través de Google Meet. Los tutores tendrán comunicación con las familias de forma periódica a través de la Plataforma Alexia y por email y tfno.
- El colegio adaptará las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

- Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas.

ESCENARIO 4

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos por COVID-19.

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, editado de forma conjunta por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación profesional, del Gobierno de España, de fecha 10 de junio de 2020
- ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa de la CAM por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de fecha 9 de julio de 2020.
- Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de la CAM, de fecha 28 de agosto de 2020.
- Orden comunicada del Ministerio de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.

ANEXOS

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Recomendaciones específicas:

Personal y aulas de Infantil

- Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o

de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

- Espacios:
 - Se intentará que la distancia entre espacio y espacio de aprendizaje sea la máxima posible, para evitar en la medida de lo posible la interacción del alumnado de un espacio con el de otro.
 - Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre planificado previamente con el equipo directivo del centro.
 - Las aulas deben estar correctamente ventiladas durante el mayor tiempo posible.
 - En caso de ser posible, las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural. La ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada.
 - Al salir al recreo, el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
 - Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, es recomendable establecer ésta como una zona limpia donde poder depositar materiales, materiales higiénicos, etc.
 - Para las siestas, las camas se colocarán a 1,5m intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección).
 - Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos.
- Actividad diaria:
 - A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicha aula.
 - Una vez finalice una actividad, el profesorado procederá a la desinfección de las superficies utilizadas en las mismas, así como de los materiales utilizados por el alumnado. Después procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
 - A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado.
- Materiales:
 - Se eliminarán juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza.
 - Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos sólo entre el alumnado que comparta el mismo espacio, y se llevará una higiene tanto del alumnado como del material para su utilización segura.
 - Al finalizar el uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro alumno/s.
 - Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - No se deben usar juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección puedan suponer un riesgo para la salud del alumnado.
 - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
 - Los alumnos no podrán traer juguetes propios al centro.
 - En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca, deben ser apartados por el profesorado con guantes y deben limpiarse y desinfectarse.



- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pastas de modelar o pasta de papel.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en estuches individuales.
- Se retirará del aula las alfombras de juego.
- En caso de que se trabajen fichas en formato papel, una vez finalizadas se guardarán en los casilleros pasando un periodo de cuarentena de al menos dos días.
- Cuando se organicen actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso. Se utilizarán láminas plastificadas de fácil limpieza para complementar el escaso uso de los libros de lectura.
- Al igual que ocurre con los libros de lectura, hay que planificar el uso de otros materiales, por ejemplo, disfraces, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), guarden un periodo de cuarentena correspondiente entre uso y uso.
- En el patio el alumnado que forma parte de un grupo estable de convivencia no entrará en contacto con otros grupos.
- Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro, se contará con un horario y organización que se evite que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.
- Al finalizar las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta limpieza y desinfección del aula.
- Aseos:
 - Cada grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia y se establecerá un aforo máximo.
 - Se procederá al lavado de manos del alumnado tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
 - Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, rellenar botellas de agua.

Personal y aulas de Primaria

- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Se evitará dejar mochilas o bolsas en el suelo.
- Si el contenido de la materia y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre, siempre que dicha situación no afecte a otras clases que se dan al aire libre como puede ser la de educación física (todo ello debe ser planificado previamente con el equipo directivo del centro). En caso de que se opte por esta opción, se debe extremar la precaución en cuanto al distanciamiento del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.

- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Siempre que el aula quede vacía, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En esta extraordinaria situación, la mesa y silla de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- Si se tienen que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos en los mismos grupos de alumno, y se llevará un registro de qué grupo ha utilizado cada material.
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel o pastas de modelar.
- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las posibles aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el intercambio de una asignatura a otra donde venga profesorado especialista.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila ordenada procurando mantener la distancia de seguridad. .
- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo, el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado.
- Cada alumno/a deberá venir de casa con la botella de agua que estime oportuna (es recomendable que sean botellas sostenibles) para su correcta hidratación durante el día (se podrán rellenar en el baño de referencia siempre con supervisión del profesor, con lavado de manos anterior y posterior) .
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales, incluyendo la cajonera, para proceder a una correcta desinfección del aula.

Personal y aulas de ESO y Bachillerato

- Se distribuirá un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase (salvo necesidad organizativa por desdobles). Para la distribución de las mesas, estas se colocarán de la forma en que la distancia entre ellas sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble o a una asignatura optativa, y ésta quedara libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En esta extraordinaria situación, la mesa y silla de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- En el caso de que se tengan que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas se guardarán y deberán pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia.
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas de la clase durante el intercambio de una asignatura a otra.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar educación física (el resto de aulas específicas está desaconsejado su uso), lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual (igual que si se tratase de un simulacro), y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero o compañera.
- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (religión/valores/refuerzo), los alumnos, siempre bajo la supervisión del profesor, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar. Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado.
- Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua (es recomendable que sean botellas sostenibles) para su correcta hidratación durante el día.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.

- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula, no dejando tampoco nada en las cajoneras.
- En cuanto a los equipos de protección, el profesorado que acuda al aula de grupo deberá utilizar mascarilla y se recomienda el uso de bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).

Música

- El uso de instrumentos de viento no está permitido ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Plástica

- Los materiales e instrumentos de dibujo deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos sin el control del profesorado.
- El alumnado traerá sus propios instrumentos de dibujo o materiales.
- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento de dibujo, ni material entre el alumnado.
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, ni pastas de modelar.
- Se procurará evitar en clase la utilización de pinturas que requieran el uso de agua .

Laboratorios

- Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases prácticas de ciencias en el laboratorio se sustituyan por actividades prácticas en el aula mediante visionado de videos que recreen la práctica, experiencias, uso de aplicaciones o la realización de la propia práctica (en caso de ser posible), por el profesor, pero en el aula.

Biblioteca

- Mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, la biblioteca queda temporalmente

Educación Física / Pistas deportivas

- El uso de las instalaciones deportivas deberá siempre ser autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos.
- El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde se imparte tanto clase teórica como práctica (el mayor número de horas), por lo tanto se deben diferenciar dos ámbitos de actuación. En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.
- En la clase práctica en el patio, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:
 - Las clases se programarán evitando los ejercicios que lleven contacto.
 - Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior, se realizarán al aire libre garantizando.



- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento).
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar). Es recomendable hacerlo en línea o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
 - Caminar rápido – 5m
 - Correr – 10m
- En caso de coincidencia de varios profesores/as en la misma hora deberá trabajar cada uno/una en espacios distintos, y lo más alejados/as posibles uno/una de otro/otra. Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado.
- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo se suspenden temporalmente ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante como para el alumnado espectador.
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.
- En cuanto al material
 - Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
 - El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
 - Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
 - Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
 - El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
 - El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.
 - El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia).
 - Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
 - Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) están desaconsejadas.
- El alumnado de todas las edades acudirá al centro, los días que tengan Educación Física con el chándal.

- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.
- Las actividades deportivas se podrán realizar en las instalaciones cedidas por el ayuntamiento siempre que los alumnos tengan la autorización necesaria de los padres.

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 1.5 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al colegio, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Si utilizas el transporte público para acudir al colegio, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Prepara todo lo necesario para las clases de forma que no utilices material prestado ni compartas objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia botella de agua para poder beber y mantenerte hidratado a lo largo del día y no la compartas con nadie.

Cuando vayas al colegio

- Localiza las zonas de acceso y salida del centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al colegio preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal docente y no docente del centro.
- Facilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en el colegio y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico cada vez que:
 - Entres y salgas del colegio.
 - Entres y salgas del aula.
 - Después de toser, estornudar o utilizar un pañuelo desechable.
 - Antes y después de utilizar material común imprescindible para una actividad (por ej.: en EF)
 - Antes y después del patio.
 - Antes y después de comer: 1er patio y patio de comida.
 - Siempre después de ir al aseo.
 - En todo caso, un mínimo de 5 veces al día.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes. El centro tendrá un número limitado de mascarillas a la venta para olvidos excepcionales.
- Evita tocar superficies tales como: barandillas, pomos de puertas, grifos, ...
- Evita tocarte la cara: boca, nariz, ojos y oídos con las manos.
- Al toser o estornudar hazlo en el doblez del codo (brazo doblado).
- No compartas material escolar, ni botella de agua, ni comida.
- Circula siempre por la derecha en los pasillos y al subir y bajar las escaleras o siguiendo las flechas en caso de que las haya.
- Respeta el espacio de los compañeros, así como las zonas asignadas a tu grupo de clase.
- Tanto dentro como fuera del colegio, tendrás especial cuidado con las personas más vulnerables (compañeros con enfermedades crónicas, personas mayores, mujeres embarazadas).



- Sólo utilizaré el servicio de enfermería si es estrictamente necesario. En caso de necesitarlo, se lo diré al profesor con el que esté en ese momento para que éste me dé su autorización. Sólo se podrá acceder a la enfermería con autorización del profesor. Cuando el profesor me autorice a ir a la enfermería:
 - me desinfecto las manos antes de salir de clase, con la mascarilla puesta,
 - no toco superficies en el trayecto (barandillas, picaportes, etc...)
 - espero a ser atendido en el lugar donde se indique para ello.
 - no vengo acompañado de otros alumnos para evitar contactos y aglomeraciones descontroladas.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- No debes formar aglomeraciones en sitios comunes.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- No debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, no dejar nada en las cajoneras ni el aula con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los recreos y accesos a espacios comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- No formes aglomeraciones en las instalaciones del centro
- No obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención establecidas y guardando las distancias de seguridad.
- No toques objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

- Al llegar a casa, lávate las manos con agua y jabón, quítate los zapatos para no introducir ningún patógeno en casa y, como medida de higiene, sustituye ese calzado por otro para estar en casa y recuerda que debes lavar la ropa diariamente.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

Normas generales de prevención e higiene para el alumnado

- Mantendré en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos con agua y jabón.
- La higiene de manos la realizaré como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y terminar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarme la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerme o retirarme la mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Recuerda evitar el contacto directo: dar la mano, abrazar, besar.
- Debo extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubriré la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitaré tocarme la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usaré pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera, preferiblemente las de tapa y pedal, que estarán en los pasillos.
- Tras toser o estornudar, me lavaré las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal

- Según las autoridades sanitarias, se desaconseja el cepillado de los dientes en los centros educativos en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los alumnos en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental

manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de la mascarilla

- El uso de mascarilla en el centro es obligatorio de seis años en adelante en todo momento.
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En tal caso, se entregará a la enfermera informe médico con dicha prescripción.
- En el transporte escolar, todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas, así como para todo el personal no docente.

Otras recomendaciones generales

- Evitaré el desplazamiento por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- No intercambiaré mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases o espacios comunes (aula informática, comedor, ruta, etc.) utilizaré el mismo lugar.
- Utilizaré mi propio material.
- Evitaré en la medida de lo posible compartir material.
- En caso de compartir objetos, extremaré las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Limpiaré con frecuencia mis objetos de uso personal como gafas, estuches, etc. pudiendo usar para ello papel desechable con solución hidroalcohólica, desechándolo después.
- A partir de Educación Primaria, llevaré un neceser con mi propia solución hidroalcohólica, pañuelos de papel, mascarilla de recambio y botella de agua para beber (preferentemente botella sostenible).
- Las taquillas para los alumnos de secundaria quedan temporalmente inhabilitadas para evitar contactos, aglomeraciones y movimientos por los pasillos.

ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA FAMILIAS

Antes de ir al centro

- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, no debe llevar a su hijo al colegio si presenta síntomas compatibles con la COVID-19

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS, NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2°C)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos	Lesiones o manchas en la piel

- Antes de traer al colegio a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura.
 - Si la temperatura es igual o mayor de 37,2°C, el alumno no acudirá al colegio, y se observará la evolución en casa. Si no mejora, acudirá a su médico/pediatra para su valoración.
 - Se recomienda no medicar para no enmascarar síntomas.
 - Si el diagnóstico es enfermedad leve no compatible con sintomatología por infección de COVID-19, deberá seguir las instrucciones facultativas y reincorporarse una vez recuperado.
 - Si el diagnóstico es COVID-19, deberá comunicarse al centro directamente a la Coordinadora Covid-19, la enfermera Marisa Fernández mfernandezm@zolaschool.es para proceder según indiquen las autoridades sanitarias.

- Tampoco pueden llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No deben acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco deben acudir al colegio, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días.
- Las familias firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer estas normas y se comprometen a su cumplimiento.
- Dotarán a sus hijos de botella de agua, paquete de pañuelos desechables, gel desinfectante y mascarilla de recambio.
- Asegurar higiene y desinfección de manos.

Accesos y horarios establecidos

- Lean atentamente el protocolo de accesos y salidas del colegio y sean puntuales en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Recuerden a sus hijos la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Eviten pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- El uso de mascarilla en el centro es obligatorio de seis años en adelante en todo momento.
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En tal caso, se entregará a la enfermera informe médico con dicha prescripción.
- En el transporte escolar, todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas, así como para todo el personal no docente.

Higiene y prevención en el centro

- El centro ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y terminar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarme la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.



- Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerme o retirarme la mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos ya que facilitan la transmisión.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
 - Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
 - Según las autoridades sanitarias, se desaconseja el cepillado de los dientes en los centros educativos en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los alumnos en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de agendas

- Para Infantil y Primaria, de cara a garantizar tanto la seguridad de las familias como la del personal docente, el profesorado aplicará las medidas de higiene sanitarias en la gestión diaria de la agenda. Rogamos que las familias procedan de la misma manera.

